

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA EUROAFRICANA DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO.

Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España

Buenos días, Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Ibrahim Chambas, Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Africana de Togo, Zarifou Ayeva, Ministro de Asuntos Exteriores de Gambia, Bala Garba Jahumpa, Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática del Kongo, Alain Lubamba, autoridades, altos funcionarios, embajadores, señoras y señores...

Es para mi una satisfacción recibirles en Madrid, como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España; un Gobierno que, junto con el Reino de Marruecos, impulsó la Conferencia Euro-africana sobre Migraciones y Desarrollo de Rabat.

Esta jornada de trabajo en Madrid es una prueba de la inquietud y sensibilidad de los gobiernos europeos y africanos por armonizar la gestión demográfica y ordenar los flujos migratorios entre ambos continentes.

Las migraciones son un fenómeno tan antiguo como la Humanidad y han promovido desplazamientos y transformaciones demográficas profundas en el mundo y a lo largo de la Historia. Actualmente, se cifran en más de 200 millones el flujo de personas que, por motivos diversos, se desplazan para vivir en otro país, donde hacer efectivas sus perspectivas de futuro y autonomía personal.

Son muchas y variadas las causas que empujan a millones de ciudadanos a emigrar, aunque es mayoritariamente la pobreza, los desastres humanitarios y climatológicos, la violencia o la ausencia de libertades, el sustrato que late para emprender el viaje. A las causas tradicionales se suman ahora, las inducidas por los procesos de globalización y la implantación progresiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El caos migratorio y la emigración ilegal han favorecido la aparición de redes ilegales de tráfico de personas y otras actividades delictivas. Su creciente actividad perturba el desarrollo normalizado de los movimientos migratorios, violan los derechos humanos e intentan minar los principios básicos de jóvenes democracias. Al tiempo, estas redes de delincuencia condenan a la frustración y, en muchas ocasiones, a la muerte, a miles de ciudadanos en una travesía y un destino inciertos.

Ante este escenario es preciso que nuestros gobiernos actúen con determinación y audacia, conscientes de la importancia del reto que gestionamos. El Gobierno de España y su Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, han mostrado una determinación firme a la hora de diseñar y poner en marcha una política migratoria integral, basada en la creación de un partenariado euroafricano, como modelo de diálogo y cooperación efectiva entre países de origen, tránsito y destino.

La Conferencia euroafricana de Rabat de 2006 marca el punto de partida de un proceso ambicioso de concertación, orientado a la cooperación política y económica, al codesarrollo, así como a la creación de políticas públicas migratorias, según el principio de apropiación. También a combatir la inmigración ilegal.

La aprobación de un Plan de Acción nos ha permitido definir objetivos y medidas concretas y dotar de operatividad el proceso. Rabat marca el inicio de la cooperación regional euroafricana en materia migratoria y desarrollo sostenible.

La Unión Europea, consciente de la importancia de este partenariado, reunió a los socios africanos en la primera Conferencia Unión Europea-África sobre Migración y Desarrollo en Trípoli, donde se completó el diálogo político regional iniciado en Rabat. La implicación de la Unión Europea ha sido, y es, determinante. Las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2006 incorporaron el enfoque global sobre migración y desarrollo analizado en Rabat y Trípoli. De este modo, se reconoce la necesidad de establecer mecanismos de diálogo y concertación para la gestión de flujos migratorios con nuestros socios africanos, así podremos asegurar la eficacia y la coherencia de las políticas nacionales.

El Gobierno de España concede una importancia primordial al desarrollo de este enfoque, porque aborda todas las dimensiones de las migraciones. Consideramos también que es el más apropiado para colmar las aspiraciones euroafricanas.

Esta reunión de seguimiento de Madrid constituye un hito en el marco de la cooperación en materia migratoria. Nos permitirá hacer balance de las acciones emprendidas en el marco del Plan de Acción y profundizar en el diálogo, así como enriquecer el debate migratorio y dotar al proceso de un impulso decisivo.

Rabat es el punto de referencia para la configuración de políticas migratorias audaces, orientadas a mantener el equilibrio entre el fomento de la migración legal y la lucha contra las formas de migración ilegal; políticas que conjugan el binomio “migración y desarrollo” como eje fundamental de acción y de apropiación (“ownership”). Así la inmigración dejará de ser, a medio y largo plazo, una obligación para los jóvenes africanos y pasará a convertirse en una mera opción.

La política migratoria es un medio para estimular los flujos legales y ordenarlos. Las contrataciones de empresas españolas en Senegal, la creación de centros de flujos migratorios como el de Bamako, la puesta en marcha de proyectos de refuerzo institucional en Gambia, la celebración de seminarios y campañas de sensibilización en otros países del África subsahariana, la constitución de comités mixtos de flujos migratorios con nuestros socios del Magreb para la mejora de la interlocución bilateral, la firma de acuerdos de nueva generación destinados a consolidar el “espíritu de Rabat”, la creación de mecanismos eficaces de readmisión; el fomento de la migración circular... son algunos

ejemplos que muestran la voluntad del Gobierno español por construir un partenariado euroafricano a la altura de los retos del siglo XXI.

Esta política despliega todos los medios a su alcance para luchar también contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas, que constituyen uno de los dramas humanitarios más execrables de nuestro tiempo.

La vigilancia conjunta de aguas territoriales; la cooperación con nuestros socios en materia de identificación y repatriación de inmigrantes a países de origen; la lucha contra las mafias y las redes de delincuencia organizada; la formación y el equipamiento de servicios fronterizos y policiales; el estudio de instrumentos para mejorar las tareas de salvamento marítimo y rescate...son acciones que integran nuestra cooperación en la lucha contra las formas de migración irregular.

El “espíritu de Rabat” trasciende la mera gestión de flujos migratorios e inaugura un proceso de diálogo político e institucional que promueve una concepción novedosa de la política migratoria. Ésta se inscribe actualmente en el marco de las Naciones Unidas, a través del Diálogo de Alto Nivel de Migración y Desarrollo, y desarrollada por la Unión Europea mediante el Enfoque Global.

La asunción de este acervo migratorio por parte de la comunidad internacional es de por sí elocuente. Celebro que nuestros socios europeos y africanos contribuyan activamente a este proceso. Espero y deseo que, con ocasión de la Conferencia Ministerial de París de 2008, se reafirmen los principios de la Declaración de Rabat y nos felicitemos por los resultados.

La interdependencia de las sociedades y de los Estados nos convoca a trabajar en la ordenación de las migraciones. Reclama compromiso y eficacia para inaugurar nuevos campos de cooperación. Nuestro objetivo es fortalecer el diálogo político, social, cultural y económico en un mundo globalizado, con graves fracturas provocadas por las desigualdades. Como nos indica el poeta marroquí Abderrahman el Fath “somos diferentes, pero complementarios y necesarios”.

Muchas gracias.